MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
GRUPO DE IDENTIFICACIÓN POLICIAL

CRONOGRAMA ENTREGA PLACAS DE IDENTIFICACIÓN POLICIAL CON CHIP RECUPERADAS, CONTRATO PN DILOF No 06-7-10152-25

A los doce días (12) del mes de septiembre (09) del año dos mil veinticinco (2025) en Bogotá D.C., se reunieron en las instalaciones del Grupo de Identificación Policial de la Dirección de Talento Humano, el señor JULIÁN ALBERTO CLAVIJO GONZÁLEZ Representante Legal INSITEL S.A., y el señor Capitán JORGE HERNANDO SOTELO SÁNCHEZ Supervisor del Contrato por parte de la POLICÍA NACIONAL, con el fin de establecer cronograma para la entrega de los elementos, teniendo en cuenta que el día 09 de septiembre del año 2025, se celebró el modificatorio Nro.1 al contrato PN DILOF No 06-7-10152-25 entre la Policía Nacional y la firma Ingeniería de Sistemas Telemáticos S.A., cuyo objeto es la "recuperación placas de identificación policial con chip que se encuentran en estado fuera de servicio" por un valor de $898´510.400,00 (ochocientos noventa y ocho millones quinientos diez mil cuatrocientos pesos moneda legal incluido IVA), así:

(...) ***PLAZO DE EJECUCIÓN***

El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso, será en tres (03) entregas parciales a la Dirección de Talento Humano, a partir de la aprobación de la garantía única, misma fecha en que se firmará el acta de inicio y hasta el 15 de noviembre del 2025, de la siguiente forma:

1. *Primera entrega de mil setecientas (1.700) placas chip para el 15 de septiembre de 2025.*
2. *Segunda entrega de dos mil diecinueve (2.019) placas chip para el 15 de octubre de 2025.*
3. *Tercera entrega de tres mil setecientos diecinueve (3.719) placas chip hasta el 15 de noviembre de 2025.*

FORMA DE EJECUCIÓN

Se ejecutará en forma parcial, una vez se hayan aprobado las pólizas de cumplimiento y calidad entre la Policía Nacional y la empresa contratista. A través del supervisor del contrato se realizará el cronograma correspondiente quedando estipulada la distribución, cantidad y números de placas a las cuales se les hará la recuperación. El contratista se compromete a entregar a satisfacción siete mil cuatrocientos treinta y ocho (7.438) unidades de Placas de Identificación Policial con Chip con la debida recuperación en las fechas establecidas, las cuales deben superar el proceso de verificación e inspección por parte del Grupo de Identificación Policial de la Dirección de Talento Humano de acuerdo a los anexos "FICHA TECNICA" y "ESPECIFICACIONES TECNICAS".

Para efectuar el proceso de recuperación de los bienes, el supervisor del contrato, verificara que las Placas de Identificación Policial con Chip, estén de acuerdo con lo consignado en los anexos "FICHA TECNICA" y "ESPECIFICACIONES TECNICAS". (...)

(...) ***FORMA DE PAGO***

La Policía Nacional-Dirección Logística y Financiera cancelará el valor del contrato de la siguiente forma:

Se realizarán dos (02) pagos contra entrega de las placas según el cronograma plasmado en el numeral 5.3 plazo de ejecución, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguiente a la radicación de la factura y demás documentos requeridos por la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional y la certificación de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por la Dirección Logística y Financiera, teniendo en cuenta el derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los

mismos, la Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

***NOTA :** para efectuarse el pago el contratista deberá cumplir con lo establecido en la Resolución No. 165 del 01/11/2023, "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", en las Circulares Externas 002 del 08/01/2016, mediante la cual se implementó el "PAGO A BENEFICIARIO FINAL A TRAVÉS DEL SIIF NACIÓN" y 042 del 26/12/2023, mediante la cual se implementó el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN", expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito.*

***NOTA :** para efectuarse la radicación de la factura, el contratista deberá realizar el pago del Impuesto de Timbre Nacional, de conformidad con lo establecido en el Decreto 0175 de 2025, "Por el cual se adoptan medidas tributarias destinadas a atender los gastos del Presupuesto General de la Nación necesarios para hacer frente al estado de conmoción interior decretado en la región del Catatumbo, el área metropolitana de Cúcuta y los municipios de Río de Oro y González del departamento del Cesar" y en la Circular Externa 010 del 05/03/2025 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El contratista deberá presentar al supervisor del contrato copia del soporte de pago y publicarlo en el SECOP II.*

El pago se hará a la siguiente cuenta:

***NOMBRE BENEFICIARIO**: INGENIERÍA DE SISTEMAS TELEMÁTICOS S.A.*
***BANCO**: BANCO DE BOGOTÁ*
***TIPO DE CUENTA**: CORRIENTE*
***NÚMERO DE LA CUENTA No**. 359028255. (...)*

Teniendo en cuenta lo anterior, la Dirección Logística y Financiera cancelara el valor del contrato en 02 pagos y de acuerdo a los compromisos establecidos con la empresa contratante INSITEL S.A., el primer pago se realizará una vez recibida la totalidad de 3.719 placas chip la cual está programada para el 15 de octubre del 2025, fecha en que se tramitara la respectiva documentación de facturación por un valor de $ 449'255.200,00, de igual manera el segundo pago se realizara una vez se reciban las siguientes 3.719 placas chip recuperadas, entrega que está programada con plazo máximo el día 15 de noviembre del 2025, una vez recibidos los elementos se tramitara la facturación por un valor $ 449'255.200,00.

SUPERVISOR CONTRATO POLICÍA NACIONAL

Capitán **JORGE HERNANDO SOTELO SÁNCHEZ**
Supervisor Contrato PN DILOF No. 06-7-10152-25

CONTRATISTA

JULIÁN ALBERTO CLAVIJO GONZÁLEZ
Representante legal de la firma INSITEL S.A.